

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2024000003662
Fecha: 02-07-2024



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-184



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Resolución de 28 de junio de2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación ESTUDIO GENÉTICO-MOLECULAR Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDADES DEL SISTEMA OXPHOS con destino en Facultad de Veterinaria.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2020-116970GA-I00: Identificación y caracterización de los determinantes de especificidad de tejido en patologías con defectos de la traducción mitocondrial.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025.

Financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-184**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[**e-TOUZ**], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ec36898153abffdf65f519e53cf23e>

CSV: 1ec36898153abffdf65f519e53cf23e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20240000003662 Fecha: 02-07-2024	 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-184
		 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección

1ec36898153abffdf65f519e53cf23e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ec36898153abffdf65f519e53cf23e>

CSV: 1ec36898153abffdf65f519e53cf23e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: Graduado/Licenciado en Nutrición Humana y Dietética o similares. Experiencia en cultivo celular, técnicas básicas de bioquímica y Biología Molecular, Análisis de datos...etc. Tareas a realizar: - Diseñar, realizar y analizar los experimentos relacionados con el proyecto. - Poner a punto nuevas técnicas para el proyecto. - Preparar datos para su publicación en revistas científicas. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria.	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 28 de febrero de 2025. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	
Dedicación: ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana ☐ Tiempo parcial	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ec36898153abffdf65f519e53cf23e>

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 2024000003662 Fecha: 02-07-2024	1542	Universidad Zaragoza Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-184
		MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección: Miembros titulares: Presidente/a: Ruiz Pesini, Eduardo Secretario/a: Bayona Bafaluy, María Pilar Vocal: Pacheu Grau, David Miembros suplentes: Presidente/a: Meade Huerta, Patricia Secretario/a: Emperador Ortíz, Sonia Vocal: López Gallardo, Ester
Sistema de Selección: Concurso Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales) Baremo: Apartado 1: hasta 50 puntos Notas del expediente académico de Licenciatura/Grado. Hasta 40 puntos Conocimientos (cursos/ acreditaciones) en temas relacionados con la investigación del laboratorio (escritura científica, inglés...etc.) Hasta 5 puntos Participación en otros trabajos de investigación. Hasta 5 puntos Apartado 2: hasta 50 puntos Experiencia investigadora/profesional en: Cultivos Celulares Hasta 30 puntos Bioquímica relacionada con el sistema OXPPOS (niveles de ATP...etc.) Hasta 10 puntos Viabilidad, curvas de crecimiento...etc. Hasta 10 puntos
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

CSV: 1ec36898153abffdf65f519e53cf23e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS		 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-184
Número: 20240000003662 Fecha: 02-07-2024				
		 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN 		

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: Sí.

La prueba objetiva se realizará con los candidatos que superen el proceso selectivo (60 puntos o más), y consistirá en una prueba oral (vía telemática) en la que se valorará el conocimiento de temas científicos relacionados con el proyecto. Esta prueba se valorará hasta 25 puntos (adicionales a los ya obtenidos en las partes 1 y 2).

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos


1ec36898153abffdf65f519e53cf23e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1ec36898153abffdf65f519e53cf23e>

CSV: 1ec36898153abffdf65f519e53cf23e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	01/07/2024 12:51:00	